

Almería un mes. 1'50 pesetas.
Provincia trimestre 4'00 id.
25 ejemplares 75 céntimos.

Toda la correspondencia al Administrador.

LA INFORMACION

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

En 1.ª plana, línea 0'60 pesetas.
En 2.ª id. id. 0'40 id.
En 3.ª id. id. 0'30 id.
En 4.ª id. id. 0'25 id.

Anuncios y comunicados precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Año III.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, miércoles 1.º de Enero de 1913.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 529.

El año 13

He aquí queridos lectores un año que debido á su título, habrá de ser fecundo en infortunios según la opinión de muchos supersticiosos.

Nada sin embargo hay que temer de tales augurios y para demostrar á esos agoreros, que la fatalidad cansada sin duda de tanta desdicha como ha venido acumulando sobre esta tierra de nuestros amores, va al cabo en este año á matar dos pájaros de un tiro: uno, el recompensarnos de los dolores sufridos y el otro el borrar toda sombra fatídica del número 13.

Y para demostrarlo sobraría el ver como alborea el año naciente. De un lado la confirmación del Partido Liberal en el Poder, garantía de todas las libertades ciudadanas y base de prosperidad para la nación española, habrá sin duda alguna de conducir á nuestra Patria á días de gloria para el reinado del joven monarca que hoy rige nuestros destinos.

De otro, y ya particularizando á esta región andaluza, la construcción del ferrocarril estratégico, que pese á sus odiados enemigos, triunfa como no podía por menos; ha de ser sin duda, especialmente para la provincia de Almería, un remedio eficaz para su inmediata regeneración, enfocando con los beneficios del trabajo, la espantosa emigración que nos envilece y nos arruina.

Desde el día 2 de Enero del año que expiró ayer, hasta la fecha, han emigrado oficialmente 20.086 españoles en su mayoría de las provincias de Granada y de la nuestra.

A esta desbandada que ya iba tomando caracteres aterradores, no pudo ocurrírsele á cabeza humana oponer mejor antídoto que la construcción de esa vía, que no solo ha de proporcionar abundante trabajo á los clases proletarias, sino que removiendo los inmensos tesoros de los pueblos de las provincias hermanas, y transportando los ricos é incalculables productos de las entrañas de sus sierras; habrá hecho, en día no lejano, renacer á tranquilidad en los espíritus soliviantados al presente por el hambre, restableciendo la vida normal de los pueblos y ciudades con esos poderosos resortes del amor á la tierra que recompensa el trabajo de sus hijos.

Abundando en este nuestro sentir, he aquí como se expresa un periódico de nuestra hermana la bella ciudad de los Cármenes.

«Las dos ciudades, unidas por la historia y por la geografía, están aún más atadas por los cordeles irrompibles de la emigración.»

Cada año aumenta con el crecimiento incesante de un contagio suggestionador. No había remedio para el presente.

La locura andariega se ha apoderado de las masas familiares, que huyen ante la hosuedad con que la tierra los trata. Cadáveres del mar de la civilización, van á fecundar con su esfuerzo, las extensas laboradas planicies de las pampas argentinas.

Sólo albea una esparanza en los espíritus, impidiendo la desbandada en absoluto: la construcción del ferrocarril estratégico, que ha de ser el civilizador martillo con que se rompan las cadenas de miseria, que como una vergüenza, nacen á las dos provincias hermanas.

Hermanas en la desgracia, lo son también en el esfuerzo, en las ansias y en los anhelos por redimirse económicamente.

Si una coyunda de dolores las une en el sacrificio y en la depauperación, una guirnalda de rosas las enlaza en el sentimiento y en las ilusiones de los buenos patriotas, que aspiran á verlas redimidas, transfiguradas y ricas con las fuentes de riqueza, que el ferrocarril estratégico ha de poner en circulación.»

Contrayendo nuestro juicio sobre el año que comienza hoy, á esta capital, tampoco creemos aventurado pronosticar que habrá de ser venturoso y fecundo en saludable reforma, si como es de esperar prosperarán los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento.

Por que habrá de verse, caso de que se siga insistiendo, como ya se ha iniciado por algunos, en que á ejemplo del año anterior, sea la clase media la única pagana de los arbitrios, cómo habrá de levantarse airada y cómo un solo hombre á protestar de su eterno opresor, el capital.

No es posible que este año se repita el caso, por que no conviene jugar tanto con este poderoso estado social, cuando veces más fuerte que otro alguno, y al que sin duda, por su prudente conducta, se le ha llegado á tener por fuerza inconsciente y estúpida.

La clase media ha pagado y pagará siempre los tributos, pero conste que en

este año los habrá de satisfacer en relación con el capital. De otro modo, creemos que se halla dispuesta á no consentir que solo sea para ella fatídico el año 13.

DESDE LONDRES

LA TRATA DE BLANCAS

A Inglaterra ha correspondido la honra incomparable de ser la primera nación del mundo civilizado en adoptar medidas verdaderamente eficaces para la supresión de la trata de blancas. La Cámara de los Lores ha aprobado la nueva ley, que impone por castigo á los que en tan infame negocio se ocupan, la penas de azotes, una vez que se pruebe la reincidencia.

Había muchos partidarios de que la pena de ezote se impusiera como castigo por primera diligencia; pero esto pareció algo duro, y después de prolongada discusión, se convino en que no había necesidad de extremar la nota.

La ley ha sido acogida en Inglaterra, más que con entusiasmo, con un suspiro de satisfacción.

Inglaterra parecía ofrecer tentaciones especiales á los «souteneurs» y demás despreciables criminales que se dedican á la caza de palomas, engañándolas vilmente con promesas fementidas.

El día 20 del actual recibió la nueva ley la sanción real, ó sea al día siguiente de haber sido aprobada por la Cámara de los Lores. Inmediatamente «Scotland Yard», esa famosa organización policíaca tan temida de los criminales, creaba un nuevo departamento, expresamente dedicado á seguir la pista de esos repugnantes traficantes en carne humana, y desbaratar sus planes.

La policía dice que en multitud de ocasiones ha tratado de intervenir para impedir que embaucaran á jóvenes incautas que creían iban á hacer fortuna, cuando en realidad iban á llenar esas casas donde páginas tan terribles y sangrientas suele suscribir la criminalidad. Pero la ley era deficiente, y las autoridades resultaban impotentes para impedir el crimen.

Con la nueva ley todo ha variado. La policía tiene facultades para detener á cualquiera que sea sospechoso de dedicarse á tan horripilante tráfico, y ya saben los criminales lo que les espera; vigorosos azotes aplicados con mano férrea, que seguramente no temblará al cumplir su cometido.

Ya se tocan de cerca los resultados de la nueva ley. La nube de «souteneurs» que había elegido á Inglaterra para campo de acción ha remontado el yuelo, poseída de verdadero pánico pues creían ya sentir el contacto de la vara de abedul sobre sus nalgas, y han ido á sentar sus reales en París. Esto ha sembrado la alarma entre los parisenses, hasta un extremo tal, que el diputado M. Joseph Denais, que representa en la Cámara el 17.º distrito de París, ha anunciado una interpelación al ministro del interior Mr. Steed, sobre el asunto. M. Denais; dice que los ingleses estarán muy satisfechos de su obra, pero que Francia, no puede permanecer impasible ante esa invasión de «souteneurs», extranjeros en su mayor parte, que no tiene otro modo de vivir que la explotación de la humanidad, en su forma más repugnante y asquerosa.

El Parlamento inglés ha dado al mundo un ejemplo digno de ser imitado.

UNA EXPOSICION

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Los que suscriben, vecinos de Canjáyar en la provincia de Almería, en su representación y en la de los pueblos de este distrito, ante V. E. respetuosamente exp nen:

Que venimos lamentando con profundo sentimiento el estado de aislamiento en que nos encontramos, por la falta de vías de comunicación con el capital de la provincia, si que también con el resto de los pueblos civilizados.

De necesidad tan sentida se han hecho eco en repetidas veces nuestros dignos representantes en Cortes; pero á pesar de tan reiteradas gestiones no se ha podido lograr su resultado; ante tan urgente necesidad elevamos nuestras súplicas á V. E. para que se nos atienda en petición tan justa y razonable como es el caso de que se trata. Esta comarca que no cuenta con otros medios de vida que su producción, la cual no es otra que la uva de embarque para su exportación á los mercados del extranjero, carece en absoluto de vías para el arrastre de sus barricas al puerto de la capital de la provincia, teniendo por necesidad que vericarlo en caballerías por el río Andarax,

y dada la época en que este tráfico se realiza dificulta más y más la operación por sus frecuentes crecidas; al mismo tiempo que el precio de sus transportes se encarece grandemente, ocasionando con ellos al cosechero una gran crisis que le es imposible soportar; si se tiene en cuenta la depreciación y poca estima de indicada fruta en los mercados extranjeros, ocasionando todo ello la constante emigración de los agricultores de esta zona en busca de pan á remotos países.

Debido á las gestiones practicadas y á la reconocida necesidad que nos asiste, este mismo año, la Jefatura de Obras públicas de la provincia, confeccionó un presupuesto de gastos para el estudio de los trozos de carretera de Instinción á Fondón, que aproximadamente serán de unos veinticinco kilómetros, únicos que quedan por construir de la titulada carretera de Gádor á Laujar.

Oportunamente fué conocida por toda esta comarca la noticia de haber sido aprobado por esa Dirección general el antedicho proyecto de presupuesto y cuando ya creíamos ver realizadas nuestras justas aspiraciones, se nos manifiesta que no hay personal disponible en la Jefatura de Obras públicas para llevar á efecto tan ansiado estudio. En tales circunstancias colocados y siendo cada vez más grave la crisis y mayor la falta de medios para conjurarla, nos permitimos elevar ante V. E. nuestra queja, rogándole, se sirva ordenar que sin demora y sin tramiación nueva, se lleve á efecto indicado estudio á fin de que una vez aprobado por ese alto centro se realicen las obras de construcción necesarias en los trozos de carretera que nos ocupa.

Gracia que esperan merecer de la notoria recitid de V. E. cuya vida guarda Dios muchos años. Canjáyar veintiséis de Diciembre de 1912.—Firma el alcalde, el párroco y mayores contribuyentes de esta población.

El guitarrista Manjón

Dentro de breves días llegará á esta capital, á bordo del trasatlántico Infanta Isabel de regreso de Buenos Aires, este célebre guitarrista á quien la prensa mundial ha tributado justos y merecidos elogios.

Aprovechando su corta estancia en esta capital es seguro que nos dará el placer de oírlo, de lo cual nos felicitamos, pues el hábil artista es digno de que se le admire y aplauda.

De los numerosos juicios críticos que ha merecido, y de las alabanzas que le han tributado los más eximios críticos y literarios copiamos á continuación la siguiente:

A MI AMIGO EL INSIGNE GUITARRISTA A. J. MANJON

Composición leída en una velada del Ateneo de Madrid 1888

Tu no verás, lo concedo. Y acaso te importe un bledo, Porque aquel que los reparte Te dió por amor el arte. Dos ojos en cada dedo. Y cuando pones los diez, Sobre la caja sonora Del árabe gloria y prez, Que con igual limpidez Ríe, canta, unge y llora, Al par absorto y confuso Digo perdiendo la calma: Pedir más luz fuera abuso Que la que el cielo te puso. En la mente y en el alma. Todos piensan en vivir Y en lograr sin merecer, Tú sientes y haces sentir: Para qué nos quieres ver, Cuando te puedes oír? Con la guitarra en la diestra Hiciste á tu patria honor En la pública palestra; Triunfe el extraño favor De la indiferencia nuestra! Aquí los que te queremos Votos por tu suerte hacemos Te aplaudimos, te admiramos, Llegar á más no podemos. ¡Para guitarras estamos! Lo que hoy llama la atención Desde el cuartel al salón, Desde la Cuba hasta Pombó Son los acordes del bombo Y los solos de violón.

Manuel del Palacio

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen toda clase de trabajos, desde los mas sencillos en uno ó varios colores

Nuestras reformas y regalos

El sábado de la próxima semana se adjudicará al público el primer regalo de la serie que prometemos.

Este consistirá en un traje por valor de 60 pesetas el cual quedará en breve expuesto al público en el Bazar de El Águila.

Los cupones para optar á dicho traje y la explicación de este singular medio de obsequiar á nuestros lectores, lo daremos á conocer mañana.

El regalo bimensual comenzará el 20 del corriente. La sección dedicada al público que titularemos Florilegio de poetas y quejoso quedará abierta al público desde el día de mañana.

Animo señores y siga el movimiento. ¡Ah! las suscripciones al «Boletín» y á LA INFORMACION llueven que es un contento.

LA COMPAÑIA DE PASO

EN VARIEDADES

La popular y simpática artista Carmen Andrés, es digna de un beneficio y comprendiéndolo así, Paso, no solo se lo concede; sino que procura que sea todo lo lucido posible, donde la bellísima tiple derroche todo el caudal de su poderoso ingenio, en el difícil arte de dar gusto al público.

Así es, que aparte de la zarzuela La corte de Farán que á primera hora se representó y en la cual hizo la beneficiada verdaderas filigranas con los cantares que le dieron fama universal, se pusieron en escena dos obras desconocidas del público: El Principe Casto y el monólogo Todas se casan en las cuales Carmen Andrés, dibujó sus respectivos papeles, con la gracia y maestría que sólo á ella plugo darle la divina Providencia.

Es inútil decir de la beneficiada, que dicho sea de paso, estuvo anoche capaz de hacerle dar un mal paso á cualquiera, que fué ovacionadísima cada vez que con su presencia deslumbraba la escena.

La adorable artista recibió muchos regalos de sus admiradores, entre los que recordamos: un juego de ropa blanca, regalo del bazar de novedades «El Cisne»; un quitasol, un joyero con espejo, un bonito centro de mesa, una blusa, dos faldas de seda, dos preciosas figuras de bronce, dos violeros de la señorita Meliá, dos riquísimos abanicos, un relojito de oro de esos de pulsera, un juego de tocador chino, una bolsa de la señorita Pacheco, un servicio de café del actor Lamas, y una polvera de la señorita Portuy.

Total una gloriosa noche.

Dividendo del Banco de España

Hoy se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de gobierno del Banco de España, para examinar los documentos preparatorios de la formación del balance anual de libros y acordar las bajas procedentes.

Practicado el balance definitivo y la liquidación de la cuenta de ganancias y pérdidas se acordará, con vista del informe de la sección de Intervención, el dividendo que corresponda atribuir á las acciones por cuenta de los beneficios alcanzados en el segundo semestre del año actual.

Dada la norma de conducta que de tres años á ésta parte viene siguiendo el establecimiento, y la cifra de 22-20 millones de ganancias figuradas en el último balance de situación, creemos nosotros que el dividendo, como en los años precedentes, será de 50 pesetas.

El protocolo chino

El presidente de la República de China, Yuan Si Kai, acaba de determinar por decreto el protocolo del nuevo régimen y el traje de ceremonia.

Á primera vista resalta la influencia de las modas occidentales, mucho más de extraño en estos días en que modistas y sastres remedan ó copian las creaciones orientales.

La ropa de día es, para los hombres tratándose de grandes solemnidades, una especie de levita, y para las ceremonias de segundo orden una especie de americana.

El traje de tarde, es lo mismo el frac que el smoking.

Pero estas cuatro prendas son más amplias, y, sobre todo, más redondas que

las nuestras, y ostentan una flexibilidad cómoda, única supervivencia de las antiguas modas chinas.

El sombrero, aunque de copa alta, es menos rígido y revela mejor gusto que los usados por esas latitudes.

En cuanto al protocolo, se resume en los seis artículos siguientes:

Artículo 1.º Para saludar se levanta el sombrero y se inclina el cuerpo hacia adelante.

Art. 2.º En las grandes solemnidades se levanta el sombrero y se inclina el cuerpo tres veces.

Art. 3.º En las reuniones mundanas basta con inclinar el cuerpo una vez.

Art. 4.º Para la calle no es preciso inclinarse; es suficiente descubrirse.

Art. 5.º No están sometidos á este decreto los militares ni los agentes de Orden público, que tienen un saludo especial.

Art. 6.º El saludo de las damas se registrá por los artículos segundo y tercero, sin necesidad de que alee su sombrero.

La emoción causada por estas disposiciones ha sido tan violenta que hasta se habla en Pekin—según refiere el Journal de Débats—de una contrarrevolución.

HERIDO POR DISPARO

Anoche á última hora ingresó en la casa de socorro «La Obrera» un individuo llamado Francisco Gonzalez Vicente, para recibir auxilios médicos.

El practicante D. Aurelio Diaz le hizo la primera cura, apreciándole heridas de arma de fuego en la región escapular izquierda y región depramaria del mismo lado, de pronóstico grave.

El herido, que tiene veintiocho años de edad, manifestó que desconocía al autor de la agresión, la cual se cometió hallándose él en el parador de la Hortichuela, próximo á Aguadulce.

Desde este punto vino á Almería en un carro, y después de curado ingresó en el hospital.

De Sociedad

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Concepción Giménez, esposa de nuestro querido amigo D. Braulio Moreno Nieto.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Se encuentra gravemente enferma, la simpática y distinguida señorita Dolores López Quesada, hija menor de nuestro querido amigo el comerciante y concejal don José López Guillén.

Desearnos el restablecimiento total de dicha enferma.

Ha marchado á Cádiz en unión de su familia, el antiguo empleado de la casa consignataria, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., don Antonio Iribarne Gener.

Ha regresado de Granada el médico forense don Ramón Fernández Viuega.

Con dirección á Granada, Málaga, y otros puntos, ha salido el comerciante de esta plaza, don Ricardo Carmona.

De Alemania ha regresado el propietario y comerciante de Buenos Aires, nuestro paisano don José Crespo Brú.

Á bordo del vapor «Cabo Oropeza», salió ayer para Málaga, el juez de instrucción de este partido, don Salvador Solier.

Un hotel sin criados

En París se va á abrir un hotel cuyos dueños se proponen experimentar los resultados de un servicio sin criados. Estos serán sustituidos por la electricidad en todo aquello en que no sea indispensable la mano del hombre.

El comedor tendrá una ingeniosa mesa eléctrica, á la cual se enviarán las fuentes desde la cocina y darán la vuelta á la mesa, deteniéndose de ante de cada persona, y desapareciendo cuando no sean necesarias.

Para ver la mesa desde la cocina, situada inmediatamente debajo del comedor, habrá unos periscopios como los de los submarinos, y para dar y recibir las órdenes se montará teléfonos de alta voz.

Tanto los teléfonos como los periscopios estarán disimulados en los candlabros. En el nuevo hotel habrá muchas cosas por el estilo relativas al servicio.

No tener criados, una verdadera felicidad, porque ya se sabe el refrán. A más en estos hoteles quedarán suprimidas las propinas.

Año nuevo, vida nueva

EL AÑO 1913

Enviando por el año. Lluvia de regalos. Suscripción monstruosa. Haciendo ciudadanos. El regalo del sábado. Vestir al desnudo. Dinero y muebles. El público manda. Concurso de Cuentos. Folletín interesante y reformas importantes que verá el curioso lector.

Ya nos hemos decidido y el que se decide, ya se sabe lo que es. A esta decisión que no es otra que arrojar la casa por la ventana en favor de nuestros lectores nos ha impulsado no solamente el afán de progreso, si que también el deseo de oponer la jetatura del derroche y de la alegría al fatídico número que titula el naciente año.

La Información

va a entrar en una era de verdadero esplendor que habrá de eclipsar a cuantos periódicos se publican en España en cuanto a sacrificarse por sus lectores.

Comenzaremos pues, desde primero de Enero por hacer ciudadanos.

NOS ESPLICAREMOS

Es sabido que todo hombre debe tener al dedillo las leyes del país en que vive, y no es un secreto que esas leyes tienen publicidad en los periódicos del Estado, la Gaceta de Madrid y los Boletines Oficiales en provincias.

Sábase también que debido al enorme precio de suscripción de estos periódicos oficiales, son muy contados los ciudadanos que pueden adquirirlos pues desgraciadamente no están los tiempos para estos lujos.

La suscripción del Boletín Oficial cuesta en Almería 50 pesetas al año, 25 al semestre, 12 50 al trimestre y por consiguiente

4 20 ptas. al mes

Cualquiera le metía mano!

Pues bien, toda vez que está hoy en la nuestra el Boletín y hecha la promesa de todo por el público y para el público según acabamos de decir; disponemos que desde 1.º de Enero, todo suscriptor a LA INFORMACION podrá adquirir la del Boletín con sólo una peseta de aumento sobre el precio corriente de nuestro periódico, cantidad a todas luces insignificante que apenas alcanza al valor del papel invertido en el Boletín. Es decir que por

2 50 PESETAS MENSUALES

podrá el suscriptor que lo desee, recibir diariamente y a una misma hora LA INFORMACION y el Boletín Oficial.

Y haciendo extensiva esta gracia a los suscriptores de la provincia, ofrecemos por 9 pesetas al trimestre, 17 50 al semestre ó 24 al año, las dos referidas suscripciones de LA INFORMACION y el Boletín Oficial, pago anticipado.

Puesta LA INFORMACION en el camino del derroche, no ha olvidado a los anunciantes para los cuales ofrece unas tarifas verdaderamente reducidas y un regalo de la suscripción del Boletín Oficial cuando el importe mensual del anuncio sea por lo menos de 10 pesetas.

Esto si que es hacer Patria!

Es evidente que cualquier empresa periodística se daría por satisfecha con el sacrificio que impone la combinación anterior, pero nosotros lejos de amedrantarnos, ampliamos estos regalos a cosas más mundanas como son dinero, trajes, muebles, etc., etc.

En efecto, a partir del citado mes de Enero creamos

EL REGALO DEL SABADO

consistente bien en un traje, ya en un mueble útil, ó bien en algo comestible ó bebible, el cual cederemos al público en forma de que sin necesidad de apelar al molesto empleo de cupones, lo obtendrá irremisiblemente cada sábado, el suscriptor favorecido por la fortuna.

Este regalo cuyo valor no bajará nunca de 60 pesetas, quedará expuesto al público en sitio conveniente durante toda la semana en que se verifique el regalo.

El modo completamente nuevo de obtenerlo, ya lo daremos a conocer oportunamente.

Como el lema que nos hemos impuesto es el de

A DELANTE!

en consonancia con nuestra promesa, no nos damos por satisfechos con este monstruoso regalo, tan positivo y útil que por sí solo bastaría para merecer el calificativo de despilfarradores. ¡No importa!

Apesar de ello haremos el

Regalo bimensual

este ya en forma de cupones y en combinación con la Lotería Nacional para que no haya dudas.

El regalo bimensual lo compondrán tres premios que se adjudicarán a los suscriptores que tengan los números iguales a los del 1.º, 2.º y 3.º de dicha Lotería. El 1.º será un metálico ó cartilla del Montepío, el 2.º en muebles útiles ó maquinas de coser y el 3.º en comestibles, como por ejemplo; una saca de arroz, un fardo de bacalao, cuatro ó cinco arrobas de garbanos, todo de superior calidad.

También explicaremos oportunamente el medio para la adjudicación.

Entramos ahora a dar a conocer al público otras reformas que nos proponemos introducir en nuestro diario.

La Información

dedicará dos de sus columnas a la colaboración pública y en las cuales daremos cabida a cuantas reclamaciones fundadas tengan que hacer por cualquier causa todos los ciudadanos.

Servirán dichas columnas además para proteger a poetas y escritores incipientes siempre que las producciones que recibamos no sean del todo disparatadas.

Haremos concursos de Cuentos. Publicaremos interesantes Folletines

y todo cuanto nos sugiera nuestra imaginación, para agradar al público a quien nos debemos.

CON LO DICHO

Quedará un sólo almeriense que no sea suscriptor de

La Información

¡No, no, y mil veces no!

Historia de la Lotería

Esto que ahora llamamos timba nacional data de una gran cantidad de siglos.

Estadísticas que tenemos por veraces dan a la lotería primitiva un origen italiano; pero no está rotundamente demostrado si vió la luz en Roma ó en Venecia, sin que falte quien la crea nacida en Florencia y hasta quien la considere genovesa de nacimiento.

Y así debe ser, porque siempre fueron genoveses y los judíos magnates de la Bolsa.

Fúndase esta opinión en que teniendo de necesidad la República genovesa de ampliar y reforzar sus fortificaciones y amurallamientos, discurrióse la idea de procurar el dinero preciso por un nuevo arbitrio que se decía Banco del Seminario, que no era más que una rifa particular sin intervención de los Poderes públicos.

No faltan tampoco sabios profundos que remontan el origen de la lotería a los tiempos bíblicos de Judea y Egipto, y quien asegura que ya en Roma, con motivo de las fiestas que se llamaban saturnales, arrojábanse al pueblo tabillitas con signos para la rifa de muy valiosos presentes, y que esto no era otra cosa que una libelula de lotería.

En España fué admitida la lotería como juego de azar, que fué legislada en el año 1276, por Alfonso X, en una compilación de 44 leyes, titulada: Ordenamiento de las tafferías, en las que preveníanse las maneras de jugar a los dados y evitar floresos.

Una parte, claro es, iba a caer en las arcas del Fisco.

En 30 de Septiembre de 1763, aquel Monarca español, honra y prez de Monarcas y de españoles que se llamó Carlos III, creó la Lotería Nacional, lo que no impidió que ocho años más tarde su misma real pluma firmara una orden prohibiendo toda clase de juegos de fortuna.

El sistema para adjudicar los premios no era entonces el mismo de ahora.

Extraíase cinco números de cada noventa, y las ganancias aplicábanse al sostenimiento del Hospital de la Corte, quedando el sobrante a beneficio del Estado.

La lotería, tal como ahora funciona, fué aprobada por las Cortes de Cádiz el 13 de Noviembre de 1811, y halló luego gran protección y desarrollo en la voluntad del Rey D. Fernando VII, y esta es la que prevalece pues la creada por Carlos III fué abolida por la ley de Presupuestos de 4 de Septiembre del año 1802.

Desde esta fecha hasta la actualidad no ha variado la lotería, y todos los años por esta época, los españoles y muchos extranjeros—conociendo ó no la historia loteril—se juegan buenamente los dineros.

NOTICIAS

Aviso

Pongo en conocimiento de mi clientela, que he recibido una partida de aceite de hígado de bacalao rojo y blanco de superior calidad.

Se vende en botellas de un litro, y menor cantidad.

Droguería de José Toro García, Santo Cristo 2.

Colocación

Un guardia civil licenciado, de cuarenta y dos años de edad, buena hoja de servicio, se ofrece para ordenanza, guarda ó portero, así como para cobrar alquileres ó recibos de sociedades.

En esta administración informarán.

Un decreto

Se ha firmado un decreto resolviendo una consulta de la Arrendataria de Tabacos, por la que se dispone que debe utilizarse el papel timbrado en las informaciones posesorias.

Por la Patrona

En la Iglesia de Santo Domingo se celebraron hoy funciones religiosas en honor de la Patrona de Almería, la Virgen del Mar.

Por la mañana, a las diez y media, habrá Misa Solemne, predicando el R. P. Santos Quirós, y por la tarde a las cuatro y media ha tenido lugar la procesión de la Patrona alrededor de la plaza de Santo Domingo.

Adulteración del pan

El pan ordinario es una pasta compuesta de harina de trigo amasada con agua y levadura, y cocida en el horno.

El pan es tan común entre nosotros que abunda en todas las mesas, pues lo mismo le encontramos en la del rico que en la del pobre, con la diferencia de que el pan que se sirve con frecuencia en la mesa del pobre, es distinto en un todo al que se sirve en la mesa del rico, esta diferencia estriba en la blancura más ó menos excesiva que pueda tener el pan y en la calidad del trigo y de la harina que se emplean para su confección.

El pan se adultera con las sustancias siguientes: con la fécula de patata, con el carbonato de amoníaco, con el carbonato de potasa, con el de magnesia, con sulfato de leche, con el alumbre, con el cine, con el blanco de aceite y con la harina de centeno corniculada.

Dos grandes elementos entran en la

fabricación del pan; el primero, es el trigo, que tiene que ser de buena calidad y no estar mojado; el segundo la harina para formar la masa.

La harina cuando está húmeda se apeletona, conteniendo entonces menos gluten del que ordinariamente debe tener, y es también menos esponjosa.

La adulteración que se hace de la harina con la avena, se reconoce fácilmente diluyendo esta harina con agua fría y sucede entonces que la avena se precipita al fondo del vaso, con todos los caracteres propios para distinguirla; también se encuentra yeso en la harina, lo cual puede provenir, de que se haya molido en el mismo molino ó bien que se halla mezclado a propósito con el objeto de adulterarla.

La harina está adulterada con la creta, con la harina de arcejas ó de judías, harina de habichuelas, etc.

El alumbre en el pan permite la mezcla de harina de habas y de guisantes con la harina de trigo, sin perjudicar para nada la calidad del pan.

Esta sal hace el pan blanco, poroso y muy ligero; es una sustancia nociva a la salud.

Diversas y peligrosas enfermedades que nos da a conocer la Patología, debidas todas ellas, en gran parte, a la adulteración del pan, de todas ellas la más importante es el escorbuto que se origina por alimentarse con el pan adulterado; es una enfermedad bastante peligrosa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en España durante el mes de Julio fué el siguiente:

Población calculada: 19.567.668

NACIMIENTOS

Vivos, 46.466; varones, 24.519; hembras, 22.217; legales, 44.438; ilegales, 1.826; expósitos, 377; muertos, 1.244; egales, 1.091; ilegales, 138; expósitos, 13.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2.39; matrimonios, 8.849; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.45; mortalidad por habitantes, 1.82.

DEFUNCIONES

Varones, 18.15; hembras, 16.490; menores de cinco años, 15.349; de cinco y más años, 20.295; en hospitales y casas de salud, 1.209; en otros establecimientos benéficos, 49; fiebre tifóidea (tipo abdominal), 307; tifo exantemático, 6; fiebre intermitente y cuarentena palúdica, 193; vómito, 126; sarampión, 460; escarlatina, 52; coqueluche, 210; difteria y croup, 361; gripe, 551; cólera nostras, 11; otras enfermedades epidémicas, 227; tuberculosis de los pulmones, 1.874; tuberculosis de las meninges, 15; otras tuberculosis, 416; cáncer y otros tumores malignos, 95; meningitis simple, 1.86; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 2.303; enfermedades orgánicas del corazón, 2.303; bronquitis aguda, 1.249; bronquitis crónica, 556; neumonia, 838; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 1.640; afecciones del estómago (menús cánceres), 388; diarrea y enteritis (menores de dos años), 5.451; apendicitis y úlcera, 57; hernias, obstrucciones intestinales, 261; cirrosis del hígado, 296; nefritis aguda y mal de Bright, 66; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 45; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fúbitis puerperales), 61; otros accidentes puerperales, 83; debilidad con énta y vicios de conformación, 1.266; senilidad, 1.634; muertes violentas (excepto el suicidio), 636; suicidios, 65; otras enfermedades, 1.395; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 1.125 Total de defunciones, 35.641.

Un muerto que resucitó

Dicen de Nimes (Francia), que ayer un viejo llamado Granade, y que habita en Vigan, enfermo desde hacía largos años murió.

Se procedió a amortajarlo, colocándolo después entre cirios en medio de una habitación.

Durante la noche quedaron a velar el cadáver la familia y algunos vecinos.

De pronto, en medio de la sorpresa y el espanto de todos, el viejo, a quien consideraban muerto, abrió los ojos y comenzó a mover los brazos.

Pasada la primera impresión de terror los asistentes a la resurrección del muerto quitaron al viejo Granade la mortaja y comenzaron a dar calor artificial a su cuerpo ya frío.

Granade continúa viviendo, pero no ha recobrado el uso de la palabra.

FUNCION RELIGIOSA

Con la solemnidad acostumbrada, se ha verificado hoy en la Iglesia de Santo Domingo, la función religiosa que el Excelentísimo Ayuntamiento, dedica todos los años, a su Escelsa Patrona, en conmemoración de su aniversario, es decir, para celebrar su bendita aparición en la playa de Torre García.

Indudablemente hay que reconocer, que los pueblos se honran y enaltecen cuando les anima y conforta el espíritu religioso, cuando sustentan sus creencias, base donde se asienta la civilización y el progreso moral y material de las sociedades y Almería, no queriendo desmentir jamás, que es fiel continuadora de sus venerandas tradiciones, aprovecha hoy la ocasión para demostrar públicamente, que es un pueblo lleno de fe cristiana que vive y vivirá siempre al amparo y protección de la Santísima Virgen del Mar.

Dicho esto, solo añadiremos, que el templo se hallaba completamente iluminado, asistiendo una extraordinaria concurrencia de fieles y que el sermón del P. Santos Quirós, ha sido un modelo de oratoria sagrada, pues con la elocuencia y brillantez de estilo que tanto distingue al Superior de los Dominicos, ha sabido cantar magistralmente las glorias de la Virgen, deleitando a todos los oyentes, llevando al ánimo el convencimiento de la sana doctrina que sustentaba, que no era otra, que el hombre debe cuidar más del alma que del cuerpo, por que el espíritu es inmortal, estableciendo a la vez la teoría, de que en los pueblos católicos, el Estado, que es el encargado de la educación de los ciudadanos, debe marchar de acuerdo con la Iglesia que es la madre y la encargada por Dios de la salvación de sus hijos; declarando que se honra con haber nacido en España, por que católico y Español son sinónimos.

Funciones para esta noche

Variada.—Orden del espectáculo.—1.ª Sección, a las 8, «La Canción del trabajo».—2.ª Sección a las 9, «Alma de Dios».—3.ª Sección, a las 10, «El Príncipe Casto».—4.ª Sección, en una sola, a las 11, «El monólogo. «Todas se casan», y el entremés «Apaga y vámonos».—Mañana beneficio de D. Miguel Lamas.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

servicio fijo y rápido

con salidas cada veintidos días,

El nuevo vapor correo

trasatlántico, con telegrafía, sin hilos



INFANTA ISABEL

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Enero de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Fadilla

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Arados de todas clases.—Empacadoras de Paja

Pisadoras y Prensas para Uva

Bombas para trasiegos de Vinos

Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas

Motores a Gas pobre, Eléctricos, Gasolina y Esencias.

NORIAS LAS MÁS SENCILLAS Y ECONÓMICAS



Pidan Catálogos y Presupuestos a su Depositario en esta región,

Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia n.º 24—Almería

Servicio telegrafico y telefónico

De política

Nuevo ministerio

Después de cerrada nuestra edición de ayer recibimos el siguiente telefonema.

Acaba de jurar el nuevo ministerio formado así:

- Presidencia.—Conde de Romanones.
- Estado.—Navarro Reverter.
- Guerra.—Luque.
- Fomento.—Villanueva.
- Marina.—Gimeno.
- Gobernación.—Alba.
- Instrucción Pública.—López Muñoz.
- Hacienda.—Suarez Inclán.
- Gracia y Justicia.—Barroso

Toma de posesión de los ministros

Esta mañana se han posesionado de sus respectivos departamentos todos los Ministros del nuevo Gobierno, excepto el de Marina D. Amalio Gimeno, que lo hará mañana cuando regrese de San Fernando su antecesor D. José Pidal.

En dichas tomas de posesión se han pronunciado los acostumbrados discursos por los Consejeros entrantes y salientes, siendo estos últimos despedidos cariñosamente por el alto personal de los Ministerios.

Altos cargos

Aunque nada concreto hay todavía respecto a la provisión de altos cargos, dices que el gobierno se propone admitir muchas dimisiones, sobre todo de los personajes que lleven ejerciendo cargos dos años a fin de recompensar a otros que aun no han tenido puesto alguno y que por los servicios que tienen prestados al partido liberal han contraído méritos bastantes para disfrutar de los beneficios del poder.

Se asegura que uno de los primeros nombramientos que hará el Gobierno recaerá en el señor Gómez de la Serrá, a quien se le concederá un alto puesto.

Consejo de Ministros programa del Gobierno

Esta tarde celebrará el nuevo Gobierno su primer Consejo en el cual comenzarán los Consejeros a tratar algo del programa que se proponen desarrollar para abordar los problemas políticos que informan las aspiraciones del partido liberal.

El señor Conde de Romanones, ha manifestado que es enemigo de formular programas y que aspira dejar honda huella de su paso por el poder y a dejar bien marcada la orientación democrática en los problemas pendientes con proyectos de Ley que responda a los compromisos contraídos por los liberales.

Felicitaciones

Las casas de los Ministros han sido hoy materialmente invadidas por los amigos políticos y particulares de los Consejeros, ansiosos de felicitarles.

Romanones y los periodistas

El Presidente del Consejo de Ministros al recibir hoy a los periodistas se ha limitado a encarecer la importancia que tuvo la reunión de los primates liberales, celebrada ayer después de recibir de S. M. la ratificación de poderes y en la cual se le hizo el alto honor de distinguirlo con la confianza del partido. Añadiendo que tal acto reflejó la unión total del partido al que debe toda su gratitud.

Interrogado el Conde de Romanones por los periodistas si se abrirían pronto las Cortes, contestó que no urgía.

Varios

Voces de prensa

«El Imparcial» de hoy en un hermoso artículo que está siendo calurosamente elogiado, dice a propósito de la resolución de la cri-

sis que, el año de 1913 viene ahuyentando a puñaladas a los siniestros personajes que se creían dueños de todo.

«Aún quedan esperanzas de restaurar los principios de equidad, justicia y tolerancia».

Agrega que lo ocurrido enseñará a los conservadores que el poder no se conquista con actitudes que pesen sobre la corona, si no luchando en el Parlamento para ganar la opinión.

«La Correspondencia de España» elogia con entusiasmo a la Corona por su declaración de que no tiene más órgano de opinión que el Parlamento.

«El País» dice que cuando los liberales están unidos triunfan completamente.

La lección de ayer—agrega el diario republicano—es útil para todos los liberales españoles, sin excluir a los republicanos.

«El Imparcial» en la sección de ecos políticos atribuye a un personaje conservador la frase de que Maura, enemigo de relumbrones, se concretará a despedirse de sus amigos dándose de alta en la lista de abogados en ejercicio.

Los conservadores

Determinados elementos conservadores no ocultan su regocijo por la continuación de los liberales.

Datistas, besadistas y mauristas piensan de distinta manera al apreciar el problema político.

Es probable que en plazo no lejano haya acontecimientos en el partido conservador.

Mitín indicialista

Los sindicalistas obreros han celebrado un mitín en Lo Rat-Penat para pedir al Gobierno una amplia amnistía para los condenados por delitos políticos.

El acto estuvo concurrendísimo desarrollándose dentro del mayor orden.

Todos los oradores fueron ovacionados.

Los ferroviarios

En Valencia han celebrado un mitín los ferroviarios de la central de Aragón.

Los oradores abogaron en términos enérgicos por la declaración de la huelga, si no se reintegran en sus cargos en un plazo brevísimo a los compañeros que fueron despedidos sin justa causa.

Los consumos

En Gijón se ha desbordado el regocijo colectivo con motivo de la supresión de los consumos.

Los balcones de todas las viviendas hallanse engalanados y las músicas recorren las calles llevando al ambiente ráfagas de intensa alegría.

El entusiasmo popular es indescriptible.

Las Cortes de Cádiz

Sábase oficialmente que el rey marchará en breve a Cádiz para colocar la primera piedra del monumento proyectado para conmemorar las célebres Cortes.

Temporal en Ceuta

Comunican de Ceuta que a consecuencia del furioso temporal que reina desde hace días en aquellas costas, el buque darés «Hansinguen» perdió las anclas siendo arrastrado por las corrientes contra los arrecifes de la Puntilla.

La situación de velero es peligrosísima.

Un bote tripulado por doce marineros logró aproximarse después de grandes esfuerzos al buque encallado, salvando a los siete hombres que componían su tripulación.

La ciudad pide recompensas para los valerosos marinos que con desprecio absoluto de su vida lograron salvar a los tripulantes del buque danés.

Extranjero

Kropotkine grave

Telegrafian de Londres que el célebre escritor Kropotkine hallase gravemente enfermo.

Los médicos que le asisten abrigan pocas esperanzas.

Siguen los combates

Comunican de Belgrado que siguen los combates cada vez más encarnizados alrededor de Scutari.

Retirada de Maura

URGENTE

Madrid 1.º—16—25

El Jefe del partido conservador Sr. Maura, se ha retirado a la vida privada renunciando su acta de Diputado.

«La Epoca» de esta noche publicará una carta en donde el ilustre expolítico explicará la causa de esta determinación.

La sensacional noticia ha producido enorme revuelo en todo Madrid.

Academia de Corte para Señoritas

Segura de que la enseñanza de corte y confección, ha sido desconocida en esta capital de Almería y aun hoy ignoran algunas señoras su trascendencia beneficiosa, llevada a la práctica lo que no ocurre en las principales capitales de España, donde existen buen número de Academias de Corte, a las que concurren las más distinguidas señoritas y están generalizados estos estudios, para cuyos efectos tengo el gusto de hacer presente: que después de muy satisfactorios resultados, desde Enero de 1911, en que tuvo lugar, con tan buena acogida, la apertura de esta Academia, en la Plaza de Canalejas, núm. 2, de esta capital, donde han recibido enseñanza más de 60 distinguidas señoritas y señoras, a pesar de no haber generalizado esta clase de estudio, por no haber existido su establecimiento nunca hasta hoy en Almería, lo que prueba su excelencia, la profesora, agradecida a tan buena aceptación, tiene el honor de poner en conocimiento de las señoras y señoritas en general, que aunque hoy tiene las clases completas, anuncia que desde 1.º de Enero de 1913 dá principio el 3.º año de estudios teórico-prácticos y recomienda particularmente se informen las interesadas, sobre todo las madres, por ser «Corte y Confección en toda su extensión, a excepción de trajes de caballero, lo más útil y positivo que puede y debe enseñarse a la mujer, que resuelve el segundo problema de las necesidades de la vida. Pueden informarse por las alumnas que asisten o ya enseñadas:»

Clases desde pesetas 7'50 al mes hasta 40 pesetas.

Así mismo deben informarse de los precios de patrones cortados y probados a la medida que resultan muy económicos. En esta Academia se dan prospectos con precios de condiciones generales, Plaza de Canalejas, núm. 2.

Gomas, Amiantos, Correas
Material ortopédico,
Neumáticos "invencibles"
Maquinarias completas
Cales y Cementos, Drogas

Informes:
Agente, D. Ramón Martín Puertas
Real Barrio Alto, 69

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta del Dr. Blanes
Ex-ayudante del Dr. Albitos
Oculista Municipal.—20 años de experiencia
Consultas diarias de 8 a 1 y de 2 a 4.
Gratis de 4 a 5
Arzonos Vico. Núm. 1

COMPañIA TRASATLANTICA

Vapores Correos Españoles

Viajes rápidos para

Habana, Veraacruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

El magnífico vapor
«Antonio Lopez»

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 10 de Diciembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, el gran trasatlántico

«LEÓN XIII»

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el 31 de Diciembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cabinas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.—Seguros de incendios marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.

Gran rebaja de precios

en tintorería y quita-manchas

— EL AGUILA REAL —

Únicos talleres electro químicos en España, premiados en Granada en 1876 y en Almería en la exposición de 1911, con medalla de Oro:

La casa más acreditada y antigua de esta plaza, calle de Ricardos n.º 2

Se tintan y se limpian trajes, paños, capas, levitas, chaqués, abrigos de señora y de caballero, balandrines, duyetas, manteos, sotanas, etc. etc., sin descoser ni variar su forma.

Pañolería de todas clases, trajes de seda tapicería, cortinas y alfombras en colores permanentes y de novedad.

Especialidad en nuestros negros y coloridos inimitables, garantizando no destiñen.

Se tintan lutos en plazos muy breves. No dejar de visitar esta casa, que es la que ofrece mayor perfección en sus trabajos, siendo los precios los más baratos, casi de balde.

(frente a la Iglesia de San Pedro)

Calle de Ricardos número 2, frente a la Iglesia de San Pedro

Realización

Por tener que reducir el local, se realizan al precio de fábrica, muchas de las existencias de la

Perfumería Inglesa

La "Remington"

Escribe,

suma,

resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA, :::

Azules

de la

Azufre del Coto de Hellin.

Para pedidos e informes dirigirse a nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

Exquisitos

Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

GRANDES ALMACENES

El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Articulos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

7, Paseo del Príncipe, 7. Teléono núm. 105.

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almeria, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas confeccionadas para caballero

Trajes patén. de 17'50 á 70 ptes.
Abrigos de todas clases. de 25 á 125 »
Pellizes de 10 á 90 »
Impermeables de 34 á 100 »
Pantalones de todas clases. de 6 á 25 »
Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc., etc.

Sección de Ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot forma safre. de 25 á 90 ptes.
Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 »
Abrigos de astrakán, se- de, sealking de 80 á 220 »
Blusas franela, seda ó terciopelo. de 4'50 á 35 »
B-fajas algodón ó seda. de 4'50 á 20 »
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasías, etc. etc.

Sección de Ropas confeccionadas para niño.

Trajes marinera y formas novedad de 5 á 31 ptes.
Trajes de americana de 14 á 40 »
Abrigos de todas clases de 14 á 42 »
Chaquetones y capotes de 13 á 38 »
Pellizas, capas, impermeables, hombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma safre de 14 á 50 ptes.
Vestidos lana de 11 á 40 »
Abrigos últimos modelos de 15 á 60 »
Abrigos seta kan de 24 á 42 »
Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo etc., etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre, du Nord de 280 á 490 ptes.
Echarpes de loutre, taupe, visón renard, etc. de 13 á 140 »
Manguitos de loutre, taupe visón renard, etc. de 32 á 70 »
Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc. de 7 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakán de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas de 3'50 á 8 ptes.
Camisas de franela de 4 á 12 »
Calzoncillos de hilo, algodón y franela de 3 á 6 »
Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 »
Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »
Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables, bottonaduras, etc., etc.

Sección de Genero de Punto

Trajes interiores afelpados extra de 6'50 á 8 ptes.
Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5'25 á 13'50 »
Calcetines de algodón, lana ó seda de 0'50 á 6 »
Jerseys para sport de 3'50 á 16 »
Medias para señora de 0'50 á 6 »
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptes.
Tipo especial de nudo última novedad de 0'75
Bastones gran novedad de maderas y puños de 1 á 40 »
Paraguas para caballero de 3 á 50 »
Paraguas para señora, modelo novedad de 3 á 35 »
Sombrillas

Sección de Zapatería

Boreguí y Polaco negros de 10'50 á 25 ptes.
Boreguí y Polaco color. de 10'50 á 22'50 »
Polaco y zapato negro para señora. de 10'75 á 22'50 »
Boreguí y confortables Señora y Caballero. de 2'75 á 8'50 »
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 á 12 »
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Piernitos calzado de goma, etc.

Sección de Sombrerería

Sombrero hongo. de 6 á 12'50 ptes.
Sombrero fi-zible de 4'25 á 15 »
Sombrero para niño de 5 á 7 »
Sombrero para niña de 5 á 7 »
Sombrero de copa á 15 »
Gorras para caballero y niño, de todas clases y modelos. de 2'50 á 5 »
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Guantas de cabritilla para señoras, en negro y colores de 3 botones. de 2 á 2'50 ptes.
Guantas para caballero cosido inglés y Jauván colores y negro de 3 ; á 4 »
Guantas reclam, gamuza natural para caballeros y señoras de 2'50 á 4 »
Guantas imitación encaja de 1'50 á 2 »
Guantas de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños. ;

Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma Oitty-beg de 5 á 27 ptes.
Sacos de viaje forma Glasdon. de 40 á 120 »
Mundos, Vienseses y de camarote de 55 á 105 »
Cajas inglesas de 15 á 55 »
Sacos de lona para ropa sucia á 7'50 »
Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggings, bastones, mochilas, bandas spor, sacos bambi, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO